

**NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LOS VIAJES DE PRIMAVERA 2026
DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA****SOLICITUDES:**

1. Las personas mayores de 18 años podrán solicitar un **“Viaje de Primavera”** entre los dos destinos propuestos. Será requisito indispensable estar **empadronado/a** en el Distrito Bellavista-La Palmera.
2. Cada solicitante podrá incluir como acompañantes a un máximo de dos personas, ya sean, mayores o menores de edad. En el caso de los menores de edad:
 - Si van acompañados del padre, madre o tutor legal, deberán presentar el libro de familia.
 - Si no van acompañados del padre, madre o tutor legal, deberán presentar consentimiento expreso del padre, madre o tutor legal, junto a DNI de quien autoriza y LIBRO DE FAMILIA.
3. Recepción de solicitudes: **LUNES 27, MARTES 28 Y MIÉRCOLES 29 DE ABRIL** en horario de 09:30 h. a 12:00 h. en la sede del Distrito Bellavista-La Palmera (Av. de Jerez, 61) y en el Espacio Ciudadano de Reina Mercedes (Av. de Reina Mercedes, 10Q).
4. Los destinos son:
 - **7 de mayo, Sanlúcar de Barrameda.**
 - **14 de mayo, Córdoba.**
5. La adjudicación de las plazas se hará por riguroso orden de recepción de las inscripciones.
6. Las plazas son personales e intransferibles.

CONDICIONES:

1. Si una persona admitida no puede asistir al viaje, deberá informar con al menos 24 horas de antelación a la salida del autobús, con el fin de que otra persona pueda ocupar su plaza, llamando a los teléfonos 955470886 / 687670273 / 687670370 o escribiendo al correo electrónico: distrito.bellavista@sevilla.org.
2. La actividad es **gratuita** e incluye el viaje de ida y vuelta en autobús.
3. Deberán atenderse en todo momento las normas de comportamiento para el pasaje en los servicios discrecionales en autobús.
4. Serán de obligado cumplimiento los horarios y espacios para la salida del autobús en la ida y en la vuelta; la organización del transporte no se hace responsable de aquellas personas que comparezcan con posterioridad al horario establecido.
5. Las salidas se realizarán en el horario y ubicación que se indican a continuación:
 - **10:00 h. Glorieta Alfredo Romero Verdugo (campo de fútbol Bellavista).**
 - **10:15 h. Av. de Italia 9 (FUNDOMAR).**
6. La llegada será a las **19:00 horas** aprox., realizando paradas en las citadas en el punto 5.
7. Está completamente prohibido el consumo de bebidas y comida dentro del autobús.
8. El Distrito se reserva el derecho a modificar el destino o fecha del viaje por razones meteorológicas adversas que hagan imposible el disfrute del día.